

ALGUNAS CONSIDERACIONES CRÍTICAS SOBRE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA DE GÉNERO AL ESTUDIO DE LAS MASCULINIDADES

*Antonio Boscán Leal
Departamento de Ciencias Humanas
Facultad Experimental de Ciencias
Universidad del Zulia*

RESUMEN

Hasta ahora, las feministas han utilizado la metodología de género para analizar exclusivamente la situación de desigualdad que padecen las mujeres como grupo, y lo han hecho partiendo del supuesto, hoy en día cuestionado por algunos grupos de varones profeministas, que son las únicas que sufren tal situación, la cual han impuesto en forma arbitraria los varones para beneficio de todos ellos. La existencia de varones igualmente oprimidos por el sistema patriarcal, y el actual desarrollo de masculinidades nuevas positivas, plantea una revisión urgente de los supuestos feministas referentes a los varones y a la masculinidad. Proponemos modificar esos supuestos y ampliar la metodología de género para analizar de un nuevo modo toda esta realidad masculina, que ahora se yergue mucho más compleja de lo que se suponía.

Palabras Clave: *masculinidades, metodología de género.*

ABSTRACT

Until now, feminists have used the gender methodology in order to analyse solely the inequality situation suffered by women as a group, and they have brought it about starting from the assumption that they are exclusively the ones under this situation, which has been imposed arbitrarily by men for the masculine benefit of themselves. By the way, such a criterion has been questioned today by some groups of pro-feminist men. The existence of men oppressed also by the patriarchal system, and the present development of new positive masculinities, is setting up an urgent revision of those feminist assumptions referred to men and masculinity. We propose to modify this assumptions and widening the gender methodology in order to analyse in a new way this male reality, which is now rising under a complexity higher than ever supposed.

Key words: *Masculinities, Gender methodology.*

Introducción

Este estudio lo iniciaremos exponiendo en forma resumida los principales aspectos que estructuran la metodología de género, para lo cual nos valdremos de los planteamientos que con respecto a la misma hace la feminista costarricense Alda Facio, en su obra *Cuando el género suena, cambios trae* (1992). Después, realizaremos algunas observaciones a la forma como Facio concibe la metodología de género, referidas a las limitaciones que pensamos presenta la misma para el análisis de las masculinidades –y las feminidades–. Consideramos que el tipo de análisis propuesto por Facio que, en principio, resulta válido, requiere sin embargo de una ampliación del número de pasos metodológicos estipulados por dicha autora, para poder abordar muchos aspectos de la problemática masculina que recientemente se han descubierto, los cuales han terminado por revelarla como una problemática mucho más compleja de lo que se había pensado. Las observaciones que haremos implican una reconsideración previa del modo como hasta ahora se ha definido al sistema patriarcal, así como de la manera en que se ha entendido el carácter relacional de la categoría de género, lo cual ha repercutido en una redefinición de la misma por parte de las propias feministas, cuestión ésta que proponemos aprovechar para incorporar categorías nuevas referentes a la masculinidad, y así enriquecer la teoría para un análisis de los géneros más comprensivo.

La metodología de género tal como está formulada

La metodología de género, tal como la conciben Facio y otras feministas, consiste en partir del análisis de una realidad social o humana que se reconoce instituida bajo parámetros androcéntricos. Pero lo que distingue a esta clase de análisis es que en el mismo se considera importante lo que las mujeres han dicho o tengan que decir sobre el hecho en cuestión. El propósito con esto es elaborar un análisis crítico del modo como los varones tienden a ver los hechos, tomando en cuenta la forma como las mujeres perciben esos mismos hechos. En principio, se procura hacer un análisis de las cosas con los mismos métodos que de ordinario se utilizan en las ciencias sociales, pero sin llegar a conclusiones y/o soluciones sexistas o androcéntricas, porque los métodos que se emplean quedan insertos en el marco teórico de referencia de la perspectiva crítica de género.

A continuación mencionaremos los pasos de esta metodología y luego el marco teórico que ha de servirle de referencia. Dichos pasos,

según Facio, no tienen siempre que cumplirse todos, ni en el orden en que aquí aparecen:

1. "Tomar conciencia de la subordinación del sexo femenino en forma personal"(Facio, 1992: 21)
2. Identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo en el asunto a analizar "tales como el androcentrismo, el dicotomismo sexual, la insensibilidad al género, la sobregeneralización, la sobreespecificidad, el doble parámetro, el facilismo, etc" (Facio, 1992: 21).
3. Identificar cuál es la mujer que en forma visible o invisible está referida en el asunto a estudiar: "si es la mujer blanca, la mujer casada, la mujer pobre, etc., es decir, cuál es la mujer que se está contemplando como paradigma de ser humano y desde ahí analizar cuál o cuáles son sus efectos en las mujeres de distintos sectores, clases, razas, etnias, creencias, orientaciones sexuales, etc" (Facio, 1992: 21).
4. Identificar cuál es la concepción de mujer que sirve de sustento a la situación estudiada, "es decir si es sólo la mujer-madre, o la mujer-familia o la mujer sólo en cuanto se asemeja al hombre, etc." (Facio, 1992: 21)
5. Analizar el asunto tomando en cuenta la influencia de y los efectos en los otros componentes del fenómeno estudiado.
6. "Ampliar la toma de conciencia de lo que es el sexismo y colectivizarla. Este es también el primer paso porque para interesarse en esta metodología primero hay que tomar conciencia del sexismo" (Facio, 1992: 22).

El marco teórico que sirve de referencia para el análisis de un problema determinado, de acuerdo a nuestra autora, consta de cinco puntos:

1. Definir lo que se debe entender por discriminación contra la mujer.
2. La existencia probada de la "discriminación, opresión y subordinación de todas las mujeres, de la clase, etnia, habilidad, preferencia sexual, edad, nacionalidad que sea" (Facio, 1992: 23), en todas nuestras sociedades. (El propósito no es sólo describir las condiciones de subordinación de la mujer, sino hacer un análisis crítico sobre la posición de las mujeres, ya que lo que se persigue es poder cambiar la posición de las mismas, no demostrar su posición de subordinación que resulta bastante evidente. En efecto, es un hecho demostrado que las condiciones de las mujeres –el estado material en el que se encuentran– son mucho más desventajosas que las de los hombres, y que además las mujeres están "ubicadas, social, cultural, política y económicamente en una posición inferior a la de los hombres" (Facio, 1992: 27)
3. Estar claros sobre algunos conceptos básicos, sobre todo aquellos que se manejan dentro del movimiento feminista –es decir, definidos desde la perspectiva femenina–, con el objeto de que haya la menor

cantidad de malentendidos. Esos conceptos serían: sexismo, cuya forma de expresión más generalizada es el androcentrismo, y sus formas más degeneradas las de misoginia y ginopia; machismo; patriarcado; género y feminismo. 4. Reconocer la importancia y el significado de trabajar con una perspectiva de género, ya que ésta nos permite entender que los roles y estereotipos con los que cumplen varones y mujeres, los cuales están basados en una dicotomía sexual, afirman un estado no sólo de diferenciación, sino de desigualdad entre ambos. Por otra parte, la teoría de género es importante por plantear un análisis desde “la perspectiva de un ser que ocupa un lugar de menor poder y de menor privilegio que un hombre/varón de su misma clase, raza, etnia, opción sexual, edad, capacidad, creencia, etc., y también, en muchos aspectos, de menor poder que todos los hombres/varones de todas las clases, razas, etnias, etc., sin dejar de lado el análisis de la situación del sexo dominante y las relaciones entre ambos sexos ...” (Facio, 1992: 62). Estos aspectos hacen que la metodología de género se convierta en un análisis más objetivo que el análisis llevado hasta ahora a cabo por los varones, porque la mujer no sólo pone en evidencia esa subordinación, sino que también cuestiona a quienes se benefician de la misma, lo cual implica tomar en cuenta la posición del sexo dominante. En este sentido, el análisis de género “lleva implícito el análisis del poder” (Facio, 1992: 66). Pero, además, la metodología de género no sólo parte de la categoría social “sexo”, sino que combina ésta con otras categorías como las de clase, raza, etc., lo cual hace que sus análisis se enriquezcan con otras perspectivas. 5) La importancia de concientizarse acerca del androcentrismo presente en el fenómeno estudiado.

Esto son los pasos y los fundamentos de la metodología de género, tal como son expuestos por Facio, siendo ésta la forma habitual en que suele ser concebida y aplicada dicha metodología por muchas otras feministas.

Cabe ahora preguntarnos cómo la metodología de género, planteada bajo estos parámetros, nos puede servir para analizar la existencia de masculinidades múltiples y la emergencia de *nuevas masculinidades positivas*¹.

1 Por ‘nuevas masculinidades positivas’ queremos decir: “nuevas maneras de entender lo que significa ser hombre sin necesidad de jerarquizar los roles ni de establecer relaciones opresivas basadas en la subordinación. Unas masculinidades antisexistas, antirracistas, antihomofóbicas y auténticamente viriles ...” (Angels Carabí, en Segarra y Carabí, 2000: 26)

Para Facio, la metodología de género puede emplearse para analizar la problemática masculina desde cierta perspectiva. Pero antes de exponer el modo en que dicha metodología es aplicada en este sentido, debemos tener presente que este análisis presupone la asunción de una concepción de dicha problemática. A continuación, haremos una rápida revisión conjunta de la forma cómo Facio concibe la condición masculina y del tipo de análisis que propone para entender la misma.

Dice Facio:

De la misma manera, desde la experiencia del ser dominante, si no se toman en cuenta los 'servicios' que los seres dominados le brindan y las situaciones que lo mantienen en esa posición privilegiada, tampoco se puede entender cabalmente su realidad. Por ello, para entender la realidad de los hombres, también es necesario hacer un análisis de género, que los ubique dentro del sistema sexo/género, ya que ellos también son definidos por su pertenencia al género masculino. Claro está que al ser miembros de un grupo privilegiado, cuyos privilegios se han aceptado como dados por la naturaleza, los hombres no están tan dispuestos a hacer este tipo de análisis que los pone en evidencia y los obliga a una de dos posiciones: 1) o aceptan que tienen privilegios basados en una construcción injusta de la sociedad y por ende tienen que soltarlos si creen en la justicia, o 2) le niegan toda validez a este tipo de análisis para poder seguir disfrutando de sus privilegios. No hay posiciones intermedias (Facio, 1992; 67)

Analicemos esta cita por partes.

De acuerdo a Facio, el feminismo busca que las mujeres accedan al mundo de privilegios sociales y políticos que hasta ahora han disfrutado los varones, pero no participando del mismo en forma pasiva y acrítica, ya que el tipo de ideología y de relaciones que en ese mundo han impuesto los varones no resultan del todo positivas ni deseables para la especie. Sólo las –y los– feministas han reconocido que los varones que ocupan las diferentes posiciones de poder viven en una falsa realidad de beneficios, que a la postre termina pervirtiendo no sólo sus relaciones con las mujeres, sino también sus relaciones con otros varones, e incluso su propio bienestar físico y psicológico. Es decir, que lo que un varón sin visión de género considera como privilegios, para una –o un– feminista resultan privilegios entre comillas.

De modo que, si el varón asume una perspectiva de género y realiza un análisis de su situación desde dicha perspectiva, coincidirá con la crítica de las feministas.

Pero además de eso, gracias a la teoría de género, el varón encontrará, tal como ha dicho Facio, que esa situación de “privilegios” de la que muchos varones se jactan, es producto de un estado de desigualdad que ellos mismos, en forma arbitraria, han impuesto a las mujeres. En este sentido, el análisis de su realidad, desde la perspectiva de género, los conducirá a tener que cambiar, dejar de pensar en privilegios malsanos, y buscar compartir el mundo con las mujeres.

Esta toma de conciencia por parte de los varones, a través de la asunción de una perspectiva de género, es posible porque, tal como la misma Facio lo sostiene: “el análisis de género no es un análisis que sólo se utilice para estudiar a las mujeres” (Facio, 1992: 70). Facio –y otras feministas– considera que la metodología de género no sólo ayuda a comprender la problemática que afecta a las mujeres, sino que, si prestaran atención a esa metodología y la valoraran, los hombres también podrían utilizarla para reconocer cuán problemática resulta la vida que llevan, lo cual originaría en ellos sus deseos de cambiarla. O sea, que la teoría de género es, por principio, beneficiosa para las mujeres y para los varones.

Sin embargo, este llamado a los varones a asumir la perspectiva de género para tomar conciencia de su situación problemática y beneficiarse de los cambios que aquélla puede efectivamente contribuir a producir, consideramos se asienta en una concepción limitada de la problemática masculina, que no toma en cuenta la complejidad que conforma y condiciona a la misma. Esta complejidad, al no ser tomada en cuenta, a nuestro entender, debilita el poder de cambio que la asunción de una conciencia feminista busca instituir en la vida de los varones. La concepción limitada de la problemática masculina a la que hacemos referencia está condicionada por la idea de que “todos” los varones disfrutan de una posición de privilegios. Así lo sostiene Facio cuando habla de: “...esa situación de privilegio masculino y esas ventajas que todo hombre posee por pertenecer al sexo masculino” (Facio, 1992: 67)

Facio se dedica a cuestionar el modo en que la ideología mantenida por el sistema patriarcal, encubre una causa social, política, económica y cultural, con el recurso a la naturaleza como donadora de esos privilegios a los hombres, lo que los ubicaría en una posición superior a la de las mujeres. Se trata de una justificación que muchos hom-

bres utilizan para desmentir que sus acciones impliquen la imposición voluntaria de una situación de injusticia.

Sin embargo, el énfasis que hace Facio y muchas otras feministas en esta clase de cuestionamiento, el cual consideramos válido, obvia algunas cuestiones que es necesario abordar. Y la razón de tal restricción creemos que se debe, lo explicaremos mejor ahora, a la elaboración de unos juicios generalizadores que incriminan a todos los varones por igual.

En efecto, muchas feministas han utilizado de un modo prejuiciado la teoría de género para hacer que los varones reconozcan esa situación de superioridad que, según ellas, “todos” ellos disfrutaban, dándoles a entender que esa situación es el producto no de la naturaleza, sino de un estado de desigualdad impuesto injusta y arbitrariamente por ellos mismos. La intención con ello sería la de hacerlos sentir vergüenza y exigirles que dejen su posición de privilegios y comiencen a compartir su poder y el mundo con las mujeres, a la vez que permitan a éstas exponer su propia visión de las cosas y ponerse de acuerdo con ellas acerca del modo como deben construir las realidades en conjunto.

Pero no existe ninguna investigación que haya confirmado que todos los varones vivan una posición privilegiada o que ocupen una posición dominante. No es verdad que “todos” los hombres piensen que pueden ocupar una posición dominante privilegiada, a la que tendrían derecho “en razón de su sexo”, y que a esa posición han llegado sometiendo a “más de la mitad del género humano” (Facio, 1992: 70)².

Facio también señala que el análisis de género sirve para “cuestionar lo masculino como parámetro de lo humano” (Facio, 1992: 68). Hoy, después de haber transcurrido catorce años de haber escrito Facio su obra, muchas feministas han reconocido la existencia de masculinidades múltiples, y han logrado entender que esa clase de masculinidad que se ha establecido como “parámetro de lo humano”, en realidad corresponde al modelo masculino que ha impuesto un grupo privilegiado de varones poderosos, que ha regido los destinos de la mayoría

2 Para analizar mejor este asunto ver Daniel Cazés (s/f) *La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado*. México. CONAPO; Benno De Keijzer (1997) “La masculinidad como factor de riesgo”, de, en *Género y salud en el Sureste de México*, Esperanza Tuñón coordinadora: ECOSUR, México. Ediciones de la Universidad Juárez Autónoma de Tabasco; y Valdés y Olavaria (editores) (1997) “Suicidio y honor en la cultura gaucha”, en *Masculinidades, Poder y crisis*. No 24. ISIS Internacional, FLACSO-Chile. Ediciones de las mujeres

de las sociedades del mundo. Y que, en consecuencia, no se trata de un parámetro que refleje la diversidad de expresiones de la masculinidad que existen realmente, ni que dicho parámetro sea realmente aceptado por todos los varones.

Muchas feministas comienzan hoy a reconsiderar sus opiniones y reconocer la existencia de una gran cantidad de varones que también viven –aunque no de la misma manera que las mujeres– oprimidos por el sistema patriarcal. Incluso valoran el hecho que muchos de ellos hayan asumido una posición profeminista y antipatriarcal, buscando utilizar la metodología de género para analizar su situación igualmente problemática, estando, asimismo, dispuestos a aportar y a compartir con las mujeres su manera de analizar las cosas desde su propia y específica posición de oprimidos.

En otra parte de su obra, Facio hace mención del concepto de “concientización en género”, pero el mismo lo emplea para referirse únicamente a “la toma de conciencia de las diferentes opresiones de las mujeres de las distintas razas, clases, opciones sexuales, etnias, edades, discapacidades, etc ...” (Facio, 1992: 69). Su visión restringida de la realidad masculina no le permite hacer referencia a la toma de conciencia que los varones –y las mismas mujeres– pudieran desarrollar de la condición de opresión que a muchos de ellos también les afecta. Facio parece encontrar muy difícil tal despertar de conciencia en los hombres, simplemente porque, según ella, la situación general de privilegios que disfrutan “todos”, les impide abrir los ojos, además de que a ninguno de ellos eso le importa. Nuestra autora, además de no reconocer la existencia de varones oprimidos por otros varones por cuestiones raciales, económicas, políticas o sociales, tampoco reconoce la existencia de varones que sencillamente no logran o no buscan amoldarse al modelo masculino imperante.

Facio también sostiene que la perspectiva tradicional o patriarcal invisibiliza, excluye o neutraliza “la realidad de las subordinadas” (Facio, 1992: 70), con lo cual se falsea además la realidad de los dominadores. La autora tampoco aquí tiene en cuenta que esa misma perspectiva tradicional se ha dedicado igualmente a excluir la realidad de los varones subordinados, con lo cual se falsea del mismo modo pero de doble manera, la realidad del grupo dominador, la cual se traduce en que ellos no son sólo sexistas, como lo ha señalado muy bien la mayoría de las feministas, sino también homofóbicos³, dado que su

3 Por homofobia entendemos no sólo el rechazo a los homosexuales. Alfonso Hernández define la homofobia en un sentido más amplio –al que nosotros suscribimos– como “el temor que tienen los hombres a los hombres mismos, el miedo a la

propia visión patriarcal los lleva a despreciar cualquier contacto íntimo y solidario entre ellos mismos.

En efecto, los varones con poder suelen tratar a otros varones como posibles rivales, o como sujetos con intereses opuestos, con quienes tienen que competir o negociar para alcanzar ciertos estatus o llegar a ciertos acuerdos. Estatus y acuerdos que, sin embargo, nunca logran establecer un estado de verdadera justicia y equidad, que en cuanto el interés por el poder es lo único que cuenta. La desigualdad no sólo la han establecido los varones con mentalidad patriarcal con relación a las mujeres, sino también los varones poderosos con relación a otros varones sin ninguna clase de poder.

Facio también sostiene que “Mientras se mantengan firmes las estructuras de género, jamás se logrará eliminar completamente las otras formas de dominación, porque éstas descansan en aquéllas” (Facio, 1992: 72). Pero este manifiesto, con el que estamos totalmente de acuerdo, Facio termina supeditándolo a su consideración parcializada de que esas estructuras de género que ella denuncia, están básicamente referidas al dominio de “todos” los varones sobre todas las mujeres. Tal visión restringida de la problemática de los géneros, la conduce a utilizar el análisis de género fundamentalmente “para entender cómo y en qué medida (las relaciones sociales) descansan en el control de los hombres sobre las mujeres” (Facio, 1992: 72).

En realidad, las estructuras de género existentes no sólo conducen a la subordinación de las mujeres a los varones, sino también a la subordinación de unos varones a otros –y de unas mujeres a otras–. Si reconocemos esto, tendremos que dejar de ser parciales y considerar que el análisis de género ha de utilizarse para entender las causas de cualquier tipo de desigualdad inter e intragenérica.

En otra parte de su obra, Facio termina señalando que “los hombres deberían hacer análisis de género explicitando siempre su posición privilegiada en esta sociedad con respecto a la mujer, en vez de hablar “desde ninguna parte” y en nombre del género humano, dejando incuestionadas las relaciones de poder entre los sexos porque esto, a la larga, también los perjudica” (Facio, 1992: 72).

antropofagia por parte de esos “iguales”, a quienes no llenan los zapatos del verdadero hombre, ese modelo de masculinidad vigente en la sociedad occidental actual” (Hernández, 2002: 7) Este sentido amplio creemos que define de mejor manera la problemática que al interior del colectivo de varones se origina dentro del sistema patriarcal.

¿Por qué esta insistencia de Facio en que los varones expliciten su posición privilegiada? Pareciera esperar que éstos se reconozcan culpables y manifiesten arrepentimiento. Vemos aquí la expresión de una posición acusatoria que entendemos, pero que no puede aplicarse a todos los varones⁴. Por otro lado, el análisis de género no tiene por qué ser utilizado por los varones sólo para autoculparse y arrepentirse, como si ésta fuera la única vía de cambio para ellos.

Los y las feministas tenemos que entender, en principio, que no sólo los varones con una visión feminista alcanzan a reconocer que no llevan una vida como debieran llevarla junto con las mujeres y con otros varones. Muchos varones que sufren de la opresión por parte de otros varones, luchan concientemente contra la misma, aunque esto no lo asuman desde una posición feminista, porque no la han entendido, lo cual les ha impedido sumarse a ésta. Por otra parte, nos sorprendería mucho saber que muchos varones que han reconocido y aceptado los reclamos y exigencias de las mujeres, sin embargo, no han logrado plantear una confrontación directa y más radical contra el sistema patriarcal porque no se han planteado resolver también sus conflictos con otros varones. Se trata de varones que piensan –y algunos textos feministas se lo han planteado así– que sus problemas son únicamente con las mujeres, o que únicamente deben resolverlos con ellas.

Creemos que la resolución del conflicto entre mujeres y varones no es suficiente para transformar la vida de los varones. Hace falta que éstos cumplan con ciertos procesos de toma de conciencia parecidos a los que han tenido que afrontar las mujeres para transformar sus prácticas y creencias, y sobre esta base conformar entre ellos mismos, grupos organizados de reflexión y de lucha. En este sentido, es necesario que los varones experimenten en carne propia la opresión o por lo menos tomen conciencia de la opresión ejercida por otros varones.

El movimiento emprendido por las mujeres es necesario, pero también lo es la emergencia de un movimiento paralelo de varones que, gracias al impulso y a la toma de conciencia promovidos por las mujeres luchadoras, reconozca la necesidad de agruparse aparte para reflexionar *no sólo sobre su condición de opresores, sino también sobre su condición de oprimidos por parte de los varones poderosos*; y junto

4 Michael Flood lo reafirma: “..darnos cuenta de que los hombres individuales no son responsables ni pueden ser culpados por las estructuras y valores sociales tales como la construcción social de la masculinidad o la historia de la opresión de las mujeres” (Flood, 2003: 5)

con las feministas se proponga establecer las estrategias adecuadas para emprender una lucha conjunta contra el enemigo que tienen en común.

Alda Facio sostiene que la teoría de género “implica un análisis más rico y siempre posible de ser enriquecido con otras perspectivas” (Facio, 1992: 70). Pues bien, otra de esas perspectivas necesariamente ha de ser la proporcionada por los varones oprimidos por el sistema patriarcal.

Según la misma Facio, sólo quienes han tomado conciencia del sexismo pueden interesarse en la metodología de género, la cual a su vez termina contribuyendo a una ampliación y divulgación de dicha conciencia. Y esto es verdad. Pero esta única advertencia puede convertirse en una estrategia poco efectiva, porque también hace falta tomar conciencia de la homofobia establecida desde los ámbitos del poder.

Algunos movimientos de varones profeministas han planteado ante los movimientos feministas ampliar su manera de tratar los problemas de género, para abordar también aquellos de carácter intragenérico, que no sólo se suscitan en el interior del grupo de los varones, sino también en el interior de los grupos de mujeres.

Para ello es imprescindible que en el análisis de género y en la teoría feminista, se comiencen a utilizar nuevas categorías, como las formuladas a partir de la visión crítica de los varones, y también se amplíe el número de objetivos y de objetos de estudio (ya no se trata de estudiar la femineidad y la masculinidad, sino las femineidades y las masculinidades), y se abran sus espacios para un trabajo conjunto e integrado con varones con un pensamiento coincidente.

Nuestras propuestas teóricas y metodológicas

En base a lo discutido hasta acá, proponemos una ampliación de los pasos de la metodología de género establecida por Facio, y una reconsideración de los fundamentos teóricos que han de sustentar ésta, con el fin de que con dicha metodología se pueda abarcar también el análisis de la compleja problemática existente al interior de los grupos genéricos. Este tipo de propuesta lleva implícito el reconocimiento de los aportes que muchos grupos de varones feministas han ofrecido a las políticas de cambio y a las tácticas de lucha contra el patriarcado que han desarrollado primeramente y desde hace mucho

tiempo las mujeres, buscando con ello propiciar nuevos encuentros en distintos espacios teóricos, de reflexión, prácticos y políticos.

Comencemos con los pasos del método (nuestras propuestas, a manera de aportes, los destacaremos en cursiva):

1) Tomar conciencia de la subordinación de todas las mujeres y *de una inmensa cantidad de varones que no se pliegan ni buscan pliegarse a los patrones del sistema patriarcal*. 2) Identificar las distintas formas en que se manifiesta el sexismo y *la homofobia* en el asunto a analizar (desigualdades inter e *inragenéricas*, dicotomismo inter e *intrasexual*, insensibilidad al género y *a la diversidad de las identidades de género*, la sobregeneralización, la sobreespecificidad, *el doble parámetro inter e intragenérico*, etc.) 3) Identificar cuál es la mujer y/o varón que en forma visible o invisible está en la situación estudiada: si es una mujer o *un varón blanco*, una mujer o *un varón casado*, una mujer o *un varón pobre*, etc., es decir, cuál es la mujer o *el varón* que se está contemplando como paradigma de ser humano, y desde ahí analizar cuál o cuales son los efectos en las mujeres y *varones* de distintos sectores, clases, razas, etnias, creencias, orientaciones sexuales, etc. 4) Identificar cuál es la concepción de mujer y *de varón* que sirve de sustento a la situación estudiada. 5) Analizar el asunto tomando en cuenta la influencia de y los efectos en los otros componentes del fenómeno estudiado. 6) Ampliar la toma de conciencia de lo que es el sexismo y *la homofobia*, y colectivizarla. Este es también el primer paso, porque para interesarse en esta metodología primero hay que tomar conciencia del sexismo y *de la homofobia* existentes.

El marco teórico que sirve para el análisis de un problema determinado ha de constar de los siguientes puntos: 1) La existencia probada de la discriminación, opresión y subordinación de todas las mujeres, de la clase, etnia, habilidad, preferencia sexual, edad, nacionalidad que sea, en todas nuestras sociedades; *la existencia probada de la discriminación, opresión y subordinación de la inmensa mayoría de los varones por parte de los varones con poder; y la existencia probada de la discriminación, opresión y subordinación de muchas mujeres por parte de otras mujeres*. 2) Definir lo que se debe entender por discriminación contra las *distintas mujeres*, y *contra los distintos varones*. 3) Estar claros acerca de algunos conceptos básicos, tanto de aquellos que han sido definidos desde la perspectiva feminista, *como de aquellos definidos por los grupos de varones que apoyan el feminismo*, con el objeto de que haya la menor cantidad de malentendidos. Estos conceptos serían: sexismo; *homofobia*; patriarcado; género; identidad

de género; feminismo; *movimientos de varones; masculinidades/feminidades; masculinidades y feminidades múltiples; nuevas masculinidades positivas; sistema sexo/género.* 4) Reconocer la importancia y el significado de hacer el análisis desde una perspectiva de género, haciendo con ello no sólo “referencia a la dicotomía sexual que es impuesta socialmente a través de roles y estereotipos que hacen aparecer a los sexos como diametralmente opuestos” (Facio, 1992: 58), *sino también a la dicotomía intragenérica que también es impuesta socialmente a través de roles y estereotipos que igualmente hacen aparecer a miembros de un mismo sexo como diametralmente opuestos unos a otros.* El análisis de género supone un análisis desde la perspectiva de un ser subordinado o de un ser que ocupa un lugar de menor poder y de menor privilegio, *que puede ser una mujer o un varón, en relación con otro varón u otra mujer de su misma –o diferente– clase, raza, etnia, opción sexual, edad, etc., sin dejar de lado el análisis de la situación del sexo dominante.* 5) *No sólo el análisis de género desde la perspectiva de las mujeres es más objetivo, también lo es el análisis de género desde la perspectiva de los varones subordinados. Lo ideal sería realizar un análisis de género a partir de ambas perspectivas, tanto de la mujer como del varón subordinados, para que se hagan estudios con una visión integrada, más completa y, en este sentido, más objetiva.* 6) Hacer un análisis desde la perspectiva de mujeres y varones subordinados, no implica dejar de hacer un análisis de la subordinación general y de quienes se benefician de la misma, *por lo que no se puede excluir a los varones dominantes. Si no se incluye el análisis del poder y la subordinación no sólo intergenérica sino también intragenérica, no se puede entender la realidad de la subordinación de la mujer y de muchos varones; ni se puede decir que se ha hecho un análisis de género, porque éste lleva implícito el análisis del poder, tanto de subordinados como de dominantes.* 7) La importancia de concientizarse acerca del androcentrismo presente en el fenómeno estudiado.

BIBLIOGRAFÍA

- BOSCAN LEAL, Antonio (2006a) “Propuestas críticas para un análisis más comprensivo de la problemática masculina”. Revista *Utopía y Praxis Latinoamericana*. Año 11. No 33. Abril-Junio. Maracaibo. Facultad de Ciencias Económicas y Sociales. Universidad del Zulia. Ediciones Astro Data. Pps. 55-68

- _____ (2006) "Propuestas críticas para una concepción no tradicional de lo masculino". Revista *OPCIÓN*. Año 22, No. 51. Diciembre. Maracaibo. Facultad Experimental de Ciencias. Universidad del Zulia. Ediciones Astro Data. Pps. 26-49
- _____ (2007) *El feminismo como movimiento de liberación de mujeres y de varones*. Colección textos universitarios. Universidad del Zulia. Maracaibo. Ediciones del Vice Rectorado Académico.
- CAZÉS, Daniel (s/f) *La dimensión social del género: posibilidades de vida para mujeres y hombres en el patriarcado*. México. CONAPO.
- DE KEIJZER, Benno (1997) "La masculinidad como factor de riesgo", en *Género y salud en el Sureste de México*, Esperanza Tuñón coordinadora. Universidad Juárez Autónoma de Tabasco, México. ECOSUR.
- FACIO, Alda (1992) *Cuando el género suena, cambios trae. Metodología para el análisis de género del fenómeno legal*. GAIA, Centro de Mujeres, Caracas. Mediateca de las Mujeres. AEM-ULA, Mérida. Fondo Editorial "La Escarcha Azul"
- FLOOD, Michael (2002) "Tres principios para hombres". Disponible en: [http://A/Tres principios para hombres – XY.htm](http://A/Tres%20principios%20para%20hombres%20-%20XY.htm). (2003, febrero 6)
- COMESAÑA, Gloria. (1994) "En torno al concepto de Género", *Revista de Filosofía*. Vol. 20. Centro de Estudios Filosóficos. Universidad del Zulia. Maracaibo. Ediciones Astro Data.
- _____ (1997) "Aproximación a las características metodológicas de los Estudios de la Mujer", *Revista de Filosofía*. N°: 26-27. Centro de Estudios Filosóficos. Universidad del Zulia, Maracaibo. Ediciones Astro Data
- _____ (2004) "La ineludible metodología de género". En *Revista Venezolana de Ciencias Sociales*. Vol. 8, No.1, Enero-Junio. Universidad Nacional Experimental Rafael María Baralt. Cabimas. Venezuela. Ediciones del Vicerrectorado Académico
- HERNÁNDEZ, Alfonso (1998) "La masculinidad. ¿Poder o dolor?". (<http://www2.udg.mx/laventana/libr2/alfonso.html>) (2002, Junio 24)
- SEGARRA, Marta y CARABÍ, Ángels (eds.) (2000) *Nuevas Masculinidades*. Barcelona. Icaria Editorial.
- PEÑA MOLINA, Blanca O. (2004) "Género y representación política: los límites de la diferencia". En *La Ventana. Revista de Estudios de Género*. Vol. II. No 19. Junio. México Ediciones de la Universidad de Guadalajara.
-

VALDÉS y OLAVARRIA, editores (1997) "Suicidio y honor en la cultura gaucha", en *Masculinidades, Poder y crisis*. No 24. ISIS Internacional, FLACSO-Chile. Ediciones de las mujeres.

